

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

|  |  |
|--|--|
| Id Solicitud:                          | 408968   |
| Número de orden de compra a modificar: | 111239   |
| Entidad compradora:                    | Dirección de educación policial - Policía Nacional |
| Nombre del solicitante:                | Lyda Maria Oñate Navarro                           |
| Proveedor:                             | CENCOSUD COLOMBIA S.A.                             |
| Mecanismo de agregación de demanda:    | Grandes Superficies                                |
| Tipo de Solicitud:                     | Liquidación de la Orden de Compra                  |
| Fecha:                                 | 2024-06-04 15:04:00                                |

## Detalle o justificación

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal. Lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 80/1993, modificado por el artículo 207 del decreto 019/2012 los artículos 11 y 32/1150, manual de contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios, para lo cual la Policía Nacional-Dirección de Educación Policial, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra, objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo. Así mismo atendiendo a los informes presentados por el supervisor, aceptó a entera satisfacción la prestación del servicio de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios y especificaciones técnicas establecidas



Firma ordenador del gasto

Nombre: Robby Shirley Aguilar Villanueva HC

Documento: 52.227.420



Firma de proveedor

Nombre: LORENZO MEDINA LOPEZ

Documento: 79.131.390

Apoderado Especial

Cencosud Colombia S.A.